

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la Solidaridad

Documento N°	0074300
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE
DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL

BOLETIN INFORMATIVO 3 / 74

SANTIAGO, 8 de ABRIL de 1974

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

9004

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE
DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL

Hoja N° 2.-

BOLETIN ESTADISTICO

I N D I C E

1. INFORMACION PENAL :

- 1.0 Total de casos atendidos por el Departamento Penal por situación actual y sexo (Octubre 1973- Marzo 1974).-
- 1.1 Total de casos atendidos que se encuentran arrestados, por lugar de arresto y sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).
- 1.2. Total de casos atendidos que se encuentran procesados, por lugar de detención y sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).
- 1.3 Total de casos atendidos que se encuentran condenados, por tipo de condena y sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).-
- 1.4 Total de casos atendidos que se encuentran en libertad, habiendo estado arrestados o procesados con anterioridad, por situación y sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).-
- 1.5 Total de casos atendidos que se encuentran desaparecidos y no ubicados, por sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).
- 1.6 Total de casos atendidos que fallecieron, por situación y sexo (Octubre 1973 - Marzo 1974).
- 1.7 Total de casos atendidos que se encuentran arrestados o procesados en San Antonio, Melipilla y otros lugares.

2. MUESTRA DE CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO PENAL :

- 2.1 Según rama de actividad
- 2.2 Según profesión, oficio o actividad.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

0004

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2538
FONO 94161
SANTIAGO

Hoja N° 3.-

DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL

1. INFORMACION PENAL

CUADRO 1.0 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO PENAL, POR SITUACION ACTUAL Y SEXO. (OCTUBRE DE 1973 - MARZO DE 1974) --

SITUACION ACTUAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION % (2)
	N°	%(1)	N°	%(1)	N°	%	
1. ARRESTADO	1.070	34,6	82	2,6	1.152	37,3	1,5
2. PROCESADO	669	21,6	6	0,20	676	21,9	4,6
3. CONDENADOS	90	2,9	6	0,20	96	3,1	0,2
4. LIBERTAD	414	13,3	72	2,3	486	15,7	0,8
5. DESAPARECIDOS Y NO UBIS.	498	16,2	49	1,6	547	17,6	0,6
6. FALLECIDOS	131	4,2	1	0,03	132	4,3	1,0
7. OTROS	00	0	0	0	0	0	
<hr/>							
TOTAL	2.872	92,8	217	7,0	3.089	100,0	

(1) Los porcentajes indicados son sobre el número total de casos atendidos.

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a estadística anterior.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

Hoja N° 4.-

**DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL**

CUADRO 1.1 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN ARRESTADOS, POR LUGAR DE ARRESTO Y SEXO. (OCTUBRE 1973 - MARZO 1974)

LUGAR DE ARRESTO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION % (2)
	N°	%(1)	N°	%(1)	N°	%(1)	
1. CHACABUCCO	516	44,7	0	0	516	44,7	-16
2. ESTADIO CHILE	191	16,5	0	0	191	16,5	0,1
3. CARCEL PUBLICA	74	6,42	0	0	74	6,42	1,7
4. PENITENCIARIA	27	2,34	0	0	27	2,34	-0,7
5. CORRECCIONAL DE MUJERES	0	0	53	4,7	53	4,7	0,4
6. REGIMIENTOS	59	5,12	2	0,09	61	5,3	1,2
7. INVESTIGACIONES	52	4,51	6	0,52	58	5,03	-0,8
8. OTROS LUGARES	154	13,7	21	0,5	175	14,4	
TOTAL	1.070	93,3	82	7,1	1.152	100,0	

(1) Los porcentajes indicados son sobre el número total de casos señalados.

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a la estadística anterior.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

Hoja N° 5.-

DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL

CUADRO 1.2 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN PROCESADOS, POR LUGAR DE DETENCION Y SEXO. (Octubre 1973 - Marzo 1974).

LUGAR DE DETENCION	HOMBRES		MUJERES		T O T A L		VARIACION % (2)
	N°	%(1)	N°	%(1)	N°	%(1)	
1. CARCEL PUBLICA	252	37,2	0	0	252	37,2	1,7
2. PENITENCIARIA	250	36,9	0	0	250	36,9	-0,7
3. CORRECCIONAL DE MUJERES	0	0	5	0,73	5	0,73	0,38
4. ESTADIO CHILE	43	6,4	0	0	43	6,4	0,1
5. REGIMIENTOS	28	4,13	1	0,14	29	4,27	0,4
6. OTROS LUGARES	96	14,2	1	0,14	97	14,34	13,24
T O T A L	669	98,8	7	1,01	676	100,0	

(1) Los porcentajes indicados son sobre el número total de casos señalados.

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a la estadística anterior.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

0004

PRECEDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO CALLES S. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

HOJA N° 6.-

**DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL**

CUADRO 1.3 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS, POR TIPO DE CONDENAS Y SEXO. (OCTUBRE 1973 - MARZO 1974).

TIPO DE CONDENAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION
	N°	% (1)	N°	% (1)	N°	% (1)	% (2)
1. RELEGACION	8	8,33	0	0	8	8,33	-6,57
2. DESTIERRO	1	1,04	0	0	1	1,04	-0,36
3. CADENA PERPETUA	6	6,24	0	0	6	6,24	-3,26
4. PRESIDIO MAYOR (5 años + día-20 años)	32	33,3	1	1,04	33	34,34	8,93
5. PRESIDIO MENOR (61 días-5 años)	30	31,24	1	1,04	31	32,28	2,94
6. PRISION (1 día-60 días)	2	2,08	4	4,16	6	6,24	0,68
7. OTRAS CONDENAS	11	11,43	0	0	11	11,43	-0,65
TOTAL	90	93,7	6	6,24	96	100,0	

(1) Los porcentajes indicados corresponden al número total de casos señalados.

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a la estadística anterior.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

9004

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS G. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

HOJA N° 7.-

**DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL**

CUADRO 1.4 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD, HABIENDO ESTADO CON ANTERIORIDAD ARRESTADOS O PROCESADOS, SEGUN SITUACION Y SEXO. (OCTUBRE DE 1973 - MARZO DE 1974).

SITUACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION
	N°	% (1)	N°	% (1)	N°	% (1)	% (2)
1. LIBERTAD (3)	337	69,3	72	14,7	409	84,0	
2. LIBERTAD BAJO FIANZA	17	3,49	0	0	17	3,49	
3. LIBERTAD CON CONTROL DOMIC.	7	1,44	0	0	7	1,44	
4. LIBERTAD PROVISIONAL	16	3,29	0	0	16	3,29	
5. LIBERTAD CONDICIONAL	37	7,61	0	0	37	7,61	
T O T A L	414	85,13	72	14,7	486	100,0	

- (1) los porcentajes indicados corresponden al número total de casos señalados;
- (2) Los porcentajes de variación son con respecto a
- (3) Per razones analíticas los casos que se encuentran en esta situación se desglosan de la siguiente forma :

SITUACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION
	N°	% (4)	N°	% (4)	N°	% (4)	% (5)
1. SOBRESIEDOS	28	8,3	0	0	28	8,3	
2. ARREST. EN CHACABUCO	118	35	0	0	118	35,0	
3. ARRESTADOS EN OTROS LUG.	70	20,7	0	0	70	20,7	
4. OTROS	121	35,0	0	0	121	35,0	
T O T A L	337	100,0	0	0	337	100,0	

- (4) Los porcentajes indicados corresponden al total general de casos del cuadro 1.4.1.
- (5) Los porcentajes de variación son con respecto a

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

2004

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94161
SANTIAGO

**DEPARTAMENTO PENAL
INFORMACION PENAL**

HOJA N° 8.-

CUADRO 1.5 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS Y/O NO UBICADOS POR SEXO. (OCTUBRE 1973 - Marzo 1974).

SITUACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION % (2)
	N°	% (1)	N°	% (1)	N°	% (1)	
1. DESAPARECIDOS Y NO UBICADOS	498	91,0	49	9,0	547	100,0	

CUADRO 1.6 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE FALLECIERON, POR SITUACION Y SEXO.

SITUACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION % (2)
	N°	% (1)	N°	% (1)	N°	% (1)	
1. APLICACION LEY DE FUGA	4	3,2	0	0	4	3,2	
2. ENCONTRADOS MUERTOS (HERIDOS A BALA)	51	38,6	0	0	51	38,6	
3. EJECUTADOS	49	37,8	1	0,8	50	38,6	
4. MULTIPLES LESIONES	14	10,6	0	0	14	10,6	
5. OTRAS	13	9,8	0	0	13	9,8	
T O T A L	132	99,16	1	0,8	132	100,0	

(1) Los porcentajes indicados son sobre el número total de casos señalados.

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a

CUADRO 1.7 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN ARRESTADOS O PROCESADOS EN OTROS LUGARES DE CHILE.

LUGAR	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		VARIACION N° % (3)
	N°	%	N°	%	N°	%	
1. OTROS LUGARES	0	0	0	0	0	0	0

(3) Los porcentajes de variación son con respecto a

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE RECLUIDOS Y DE APREHENSIONES
E INVESTIGACIONES (SENDET Y DINA)

A) LUGARES DE RECLUSION

1.- CAMPOS DE CONCENTRACION CONOCIDOS

(Entendemos por tales, lugares especialmente destinados a mantener gran número de personas arrestadas bajo custodia militar y en condiciones similares a las de campamentos de prisioneros)

- 1.- Futre. (Provincia de Tarapacá, Dpto de Arica) Informaciones insistentes hablan de la existencia de este lugar como campo de prisioneros, se carece sin embargo de testimonios directos.
- 2.- Chacabuco. (Provincia de Antofagasta)
- 3.- Pisagua. (Provincia de Tarapacá)
- 4.- Isla Riesco. (Provincia de Valparaíso)
- 5.- Isla Quiriquina (Provincia de Concepción)
- 6.- Isla Dawson (Provincia de Magallanes)

2.- LUGARES DE RECLUSION EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

(Algunos de estos lugares son ocupados como tales un tiempo y luego cambian de carácter o son definitivamente destinados solo a su uso anterior. Esta información es vigente a lo menos hasta Marzo de 1974)

- 1.- Escuela Militar
- 2.- Regimiento Buin
- 3.- Regimiento Tacna
- 4.- Regimiento de Telecomunicaciones
- 5.- Regimiento Blindado n°2
- 6.- Base Aérea El Bosque
- 7.- Academia Politecnica de Aviación
- 8.- Academia de Guerra de la FACH
- 9.- Base de Quinta Normal de la Armada Nacional
10. Ministerio de Defensa Nacional (subterráneo)
- 11.- Subterráneo de la Plaza de la Constitución
- 12.- Cuartel Central de Investigaciones
13. Cuarteles de Investigaciones de : Ñuñoa, Quinta Buin, Renca, Barrancas, Paine y Puente Alto.

0004

- 14.- Regimiento de Tejas Verdes
- 15.- Regimiento Bucalemu
- 16.- Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto
- 17.- Escuela de Infantería de San Bernardo
- 18.- Recinto Militar de Cerro Chena (San Bernardo)
- 19.- Base Aérea de Colina
- 20.- Escuela de Paracaidistas de Colina
- 21.- Estadio Chile
- 22.- Calle Londres n° 38
- 23.- Comisarías de Carabineros
- 24.- Agustinas n° 632
- 25.- Unidades Policiales de Melipilla y Talagante
- 26.- Escuela Politécnica de Menores de San Bernardo
- 27.- Escuela de Especialidades de la FACH.

2.1.- De los lugares de reclusión señalados para la Provincia de Santiago son lugares en que se practican o se han practicado torturas como método ordinario de interrogación:

- 1.- Londres n° 38
- 2.- Regimiento Tacna
- 3.- Recinto Militar de Cerro Chena
- 4.- Regimiento de Tejas Verdes
- 5.- Cuartel Central de Investigaciones
- 6.- Base Aérea de Colina
- 7.- Base Aérea El Bosque
- 8.- Escuela Politécnica de Menores de San Bernardo.

De los lugares de reclusión donde se efectúan, o se ha efectuado habitualment torturas, la casa de Londres n° 38 es o era un lugar de tránsito donde los detenidos permanecen 3 ó 4 días, tanto hombres como mujeres, y durante ese lapso de tiempo son torturados. De allí son enviados normalmente a Tejas Verdes o a otro recinto de reclusión.

La Escuela Politécnica de Menores de San Bernardo es un lugar donde según la información de que disponemos son llevados solamente militares del ejército, especialmente de la Escuela de Infantería de San Bernardo; permanecen allí por tiempo indefinido y son torturados con mucha frecuencia.

2.2.- De los lugares de reclusión señalados para la Provincia de Santiago, son lugares de los que se tienen varios testimonios de que se ha practicado malos tratos y torturas:

- 1.- Comisarías de Carabineros de Santiago

Doc 4

- 2.- Regimiento de Telecomunicaciones
- 3.- Escuela Militar
- 4.- Regimiento Buin
- 5.- Academia de Guerra de la FACH

3.- LUGARES DE RECLUSION COMUNMENTE EMPLEADOS PARA ESTE EFECTO EN EL PAIS

- 1.- Cárceles
- 2.- Penitenciarías
- 3.- Casa Correccional de Mujeres.

4.- OTROS LUGARES DE RECLUSION EN PROVINCIAS (a Título de ejemplo)

- 1.- Cuartel de Investigaciones de Antofagasta
- 2.- Base Aérea de Cerro Moreno, Antofagasta
- 3.- Escuela de Instrucción de Carabineros (Antofagasta)
(Estos tres lugares señalados para Antofagasta son lugares en que con mucha frecuencia se practican torturas)
- 4.- Base Naval Playa Ancha (Valparaíso)
- 5.- Buque Lebu (Durante los primeros meses posteriores al 11 de Septiembre)
- 6.- Academia de Guerra de la Marina (Valparaíso)
Fuera de estos tres lugares señalados para Valparaíso, existen dos campos de concentración cuyos nombres no son públicos.-
- 7.- Regimiento Tucapel de Temuco
- 8.- Regimiento Los Angeles
- 9.- Cuartel de Investigaciones de Puerto Montt.

B) INSTITUCIONES RECIENTEMENTE CREADAS

1. SENDET

SENDET : Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos.

Fue creada el 31 de Diciembre de 1973.

Motivos Oficiales:

- a) La variedad de problemas originados por la existencia de personas que se encuentran privadas de su libertad en virtud de las atribuciones que confiere el Estado de Sitio imperante en el país.
- b) La conveniencia de que existiera un organismo que centralice y coordine todos los antecedentes necesarios para una adecuada solución a dichos problemas.

Funciones que cumple (segun las normas legales que lo establecen)

- 1.- Coordinar con los diversos ministerios las materias que digan relación con las personas que hayan sido privadas de su libertad.
- 2.- Asesorar a los Ministerios de Defensa Nacional y de Interior en las mismas materias.
- 3.- Coordinar la acción, control e información de los lugares de detención en todo el país.
- 4.- Mantener al día las estadísticas de los detenidos, llevar un control de su situación jurídica y sanitaria; velar por su atención social y asistencial en general, atender las situaciones que, por su naturaleza, no estuvieren encargadas a alguna autoridad determinada que, por su magnitud, no pudieran ser solucionadas por aquellas por sí solas.

Ubicación: Edificio del Congreso Nacional.

2. DINA

La Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, consta de cuatro departamentos uno de los cuales es el DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA. Este Departamento de inteligencia tiene por objeto (segun versión oficial) fijar las normas por las cuales se realizarán los interrogatorios o reinterrogatorios de los detenidos.

- 2.- Determinar el grado de peligrosidad de los detenidos.
- 3.- Mantener una coordinación permanente con los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones, con el fin de intercambiar y mantener al día las informaciones de que se dispongan.

Según parece, este Departamento coordina la acción de:

SIM (Ejército)

SIA (Armada)

SIFA (Fuerza Aérea)

SICA (Carabineros)

Y las Tareas de Inteligencia y de Investigaciones.

T O R T U R A S1a. ETAPA (11 de Septiembre hasta aprox, fines de Octubre)

<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>	
11 Septiembre		Sacado de La Moneda. Flagelado en todo el cuerpo. Encontrado en el Mapocho (muerto).
14 Septiembre	Regimiento Los Angeles	Electricidad, colgado del cuello, comer excrementos, sin agua por una semana, encapuchado, obligado a presenciar excesos de militares con prostitutas.
18 Septiembre	Tejas Verdes	Manos quemadas.
21 Septiembre		Flagelación (mujer)
22 Septiembre	3a. Comisaría de Bulnes	Golpes, inmersión en agua, yatagán en las uñas, simulacro de atropello, fusilamiento (vió morir a otro a golpes con la cabeza en el agua, manguera por el año). Alojado en calabozo sin luz y con insectos.
22 Septiembre	Tejas Verdes	Electricidad en genitales estando embarazada.
22 Septiembre	Tejas Verdes	Piernas quebradas, quemaduras en genitales (provocó muerte)
25 Septiembre	Reg. Infantería de San Bernardo	Ojos vendados, electricidad.
27 Septiembre	Coraceros de Viña del Mar	Quemaduras en cara, cortes en manos, golpes en cabeza.
4 Octubre	Estadio Nacional	Electricidad
5 Octubre	Esc. Telecomunicaciones.	Golpes (culatazos en piernas), revolcones en el maicillo.
	Esc. de Submarinos	Golpes con laques, electricidad, lanzado al vacío con vista vendada (cayó a piscina), obligado a masturbarse.
	Academia de Guerra Naval	Golpes, electricidad, ubicados en conejeras, petro, inmersión, fracturado deliberadamente en brazo lesionado, desnudo al sol.

<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>	
6 Octubre	Retén Petorca	Muerto en tortura en celda contigua a la ocupada por cónyuge.
9 Octubre	Regimiento Cúfiás	Golpeado, inmersión en agua y petróleo, extracción del agua saltando sobre el estómago, cigarrillos encendidos en el pene, dedos en enchufe, revolcones sobre piedras puntudas y aserrín mojado con tras hombros encima. Se le suben cuatro hombres aplastándole la cabeza (cara) contra el piso, le dicen que su señora se suicidó.

II.- Resumen de Torturas y Frecuencia

Torturas Físicas

- Electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente en encías, genitales y ano	7
- Golpes	5
- Vista vendada o encapuchamiento	3
- Quemaduras con ácidos o cigarrillos	4
- Inmersión en petróleo o agua	3
- Flagelación indeterminada	2
- Calabozo insalubre o con insectos	2
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales	2
- Revolcones en piedras	2
- Obligación de presenciar torturas	1
- Ingestión de excrementos	1
- Potro	1
- Colgamiento por el cuello	1
- Falta de agua por una semana	1
- Fractura deliberada en un brazo lesionado	1
- Lanzamiento al vacío con vista vendada	1
- Yatagán en las uñas	1
- Cortes en manos	1
- Desnudamiento al sol	1
- No identificada (provocó muerte)	1

Torturas Psicológicas

- Amedrentamiento con alusión a familiares 1
- Simulacro de fusilamiento 1
- Simulacro de atropello 1

III.- Resumen de los Lugares Identificados

- Regimiento de Los Angeles 1
- Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes 3
- Regimiento de Infantería de San Bernardo 1
- Regimiento Coraceros de Viña del Mar 1
- Regimiento Guías 1
- Escuela de Telecomunicaciones de Valparaíso 1
- Escuela de Submarinos Valparaíso 1
- Academia de Guerra Naval 1
- 3a. Comisaría de Bulnes 1
- Estadio Nacional 1

IV.- Consecuencias comprobadas

- Necesidad de tratamiento psiquiátrico intenso
- Insomnios, dolores de cabeza y vista, fallas reiteradas de memoria.
- Síntomas repetidos de aborto, en cuyo defecto el feto nacería con fallas genéticas.
- Costillas rotas, lesiones internas.
- Traumatismo encéfalo craneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Pie reventado.

Muertos en Torturas

Cuatro casos, de los cuales un cadáver no pudo ser vestido.

9004

2a. ENLAPA (31 de Octubre al 31 de Diciembre 1973)

<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>	
3 Noviembre	Estadio Chile	Golpes, agua fría, muerte de bronco-neumonía.
1-7 Noviembre	Recinto Militar Maipú	Presencia flagelaciones, golpes cabeza, oídos, genitales, dicen que su madre y esposa están detenidas, encapuchamiento, se le fotografía en diversas posiciones, electricidad.
15 Noviembre	Regimiento Tacna	Golpes, electricidad.
20 Noviembre	Recinto Militar Cerro Chena	Electricidad, ojos vendados, simulacro de violación a mujer, de fusilamiento, manoseos, patadas para impedir dormir.
22 Noviembre	Recinto Militar Cerro Chena	Vista vendada, electricidad, desnudo en lata al sol, disparos de fusil junto a acidos.
25 Noviembre	Investigaciones	Golpes, asfixia (muerto)
26 Noviembre		Golpes
3 Diciembre	Investigaciones	Golpes, electricidad
	Regimiento Buin	Flagelación, simulacro fusilamiento, electricidad (muerte atribuida a ley de fuga).
5 Diciembre	Investigaciones	Golpes, electricidad en cabeza.
7 Diciembre	Regimiento Tacna	Electricidad, golpes con vista vendada.
11 Diciembre	El Bosque	Electricidad
19 Diciembre		Encapuchamiento, golpes, electricidad, extirpación de testículos (muerto).
20 Diciembre		Cráneo hundido, extracción de uñas, brazo fracturado (muerto)
20 Diciembre		Ausencia de masa encefálica (cráneo destrozado, Muerto)
20 Diciembre		Golpes, quemaduras en genitales (muerto)

0/004

II.- Resumen de Torturas y su Frecuencia

Torturas Físicas

- Electricidad	10
- Golpes	9
- Vista vendada o encapuchamiento	5
- Quemaduras con ácido o cigarrillos (provocó muerte)	1
- Flagelación indeterminada	1
- Extirpación de testículos (condujo a muerte)	1
- Cráneo hundido con ausencia de masa encefálica (muertes)	2
- Obligación de presenciar flagelaciones	1
- Baños de agua fría (provocó muerte)	1
- Manoseos a mujeres	1
- Impedir sueño a patadas	1
- Disparos de fusil junto a oídos	1
- Asfixia (provocó muerte)	1
- Extracción de uñas	1
- Fractura de brazo	1

Torturas Psicológicas

- Amedrentamiento con alusión a familiares	1
- Fotografía en diversas posiciones	1
- Simulacro de violación a mujeres	1
- Simulacro de fusilamiento	2

III.- Consecuencias Comprobadas

- Dedos quemados
- Depresión permanente y ensimismamiento
- Serios problemas nerviosos
- Muertes: 6 (otro torturado fue declarado muerto debido a intento de fuga)

IV.- Resumen de Lugares Identificados

- Estadio Chile	1
- Recinto Militar Maipú	1
- Regimiento Tacna	2
- Recinto Militar Cerro Chena	2
- Investigaciones	3
- Regimiento Buin	4
- Base Aérea El Bosque	4

3a. ETAPA (aprox. 1º Enero al 11 de Marzo de 1974)

<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>	
2 Enero	Tejas Verdes	Golpes, electricidad, ojos vendados.
4 Enero	Concón	Electricidad, colgados pies y brazos.
15 Enero	Tejas Verdes	Golpes, electricidad
16 Enero	Tejas Verdes	Flagelación
17 Enero	(allanamiento FACH)	Indeterminadas
18 Enero		Golpes, vista vendada
18 Enero		Ojos vendados, escuchan flagelaciones, electricidad, golpes, pinchazos, ácidos, arrastran por el suelo con manos amarradas con pies.
19 Enero	Tejas Verdes	Electricidad, golpes con bolsas de arena mojada, desnuda (mujer).
21 Enero	Carabineros Maipú	Tortura indeterminada.
23 Enero	Base Aérea El Bosque	Golpes, electricidad
23 Enero	Londres 38	Ojos vendados, golpes, amarrado a silla dos días, simulacro fusilamiento.
	Tejas Verdes	Electricidad, golpes, "Pihuelo" (colgado de pies y manos con luces ultravioletas en cabeza y piso concreto húmedo), petro.
23 Enero	Londres 38	Continuos vejámenes (mujer)
29 Enero		Torturas indeterminadas.
7 Febrero	Tejas Verdes	Flagelaciones (mujer)
7 Febrero		Quemaduras
28 Febrero	Tejas Verdes	Flagelaciones
3 Marzo	3a. Comisaría	Electricidad
6 Marzo	Tejas Verdes	Golpes, electricidad.

Informaciones respecto a Menores (Ver anexo respectivo)

- Un niño de 16 años fue encerrado por 15 días en un cajón con un agujero por el que se le proporcionaba alimento.
- Una niña de 15 años fue desnudada, embetunada el cuerpo con desechos y asaltada por ratas. También le introdujeron en la vagina una botella y palos de escoba, y se le puso una inyección de líquido oleaginoso. Al quebrarse la hipodérmica hubo que operar.

II.- Resumen de Torturas y su Frecuencia

Torturas Físicas

- Electricidad	10
- Golpes	10
- Vista vendada o encapuchamiento	4
- Quemaduras con ácido o cigarrillos	2
- Torturas indeterminadas	7
- Potro	2
- Colgamiento	1
- Presenciar Torturas	1
- Pinchazos	1
- Arrastrado por el suelo	1
- Amarrado desnudo a silla por dos días	1
- Pihuelo (colgamiento de pies y manos con luz ultravioleta en cabeza y piso de concreto húmedo)	1

Torturas Psicológicas

- Simulación fusilamiento	1
---------------------------	---

III.- Consecuencias Comprobadas

- Edema pulmonar
- Hombro desgarrado
- Manos quemadas, hematomas tórax, tórax, tórax síquicos
- Mandíbulas destrozadas, brazo inmovilizado, piernas perforadas, espalda magullada
- Síntomas epilepsia

9004

- Serios problemas para modular correctamente.
- Tratamiento neurocirugía
- Brazos zafados, cojera
- Muertes: 6 (Anemia aguda, dos cadáveres incinerados antes del reconocimiento y por ende sin consentimiento de la familia, otro con una pierna menos, otro con las extremidades totalmente calcinadas).

IV.- Resumen de Lugares Identificados

Tejas Verdes	9
Concón	1
Carabineros Maipú	1
Base Aérea El Bosque	1
Londres 38	2
3a. Comisaría	1

200

ALCANCES

1.- Las torturas indicadas s6n s6lo aquellas que no dejan margen de duda. Han sido recordadas por quienes las han sufrido o relatadas por quienes las han presenciado o conocido. Aquellas experimentadas por personas fallecidas se han deducido de sus huellas en los cuerpos de las v6ctimas, cuando ha habido ausencia de cualquier otra causa. En un caso, un menor detenido de 17 a6os, narr6 el maltrato recibido a una persona que lo visit6 en la C6rcel. Dos d6as despu6s se le di6 por muerto debido a " intento de fuga ". Casos similares son los de cuatro personas, que seg6n el diario " La Segunda " en su edici6n del 22 de Diciembre de 1973, murieron en un enfrentamiento con militares. Testigos afirman haber presenciado su detenci6n cuatro d6as antes y la muerte de al menos uno de ellos durante un interrogatorio efectuado el d6a 20. En suma, no se ha incluido en este informe todos aquellos casos que figuran como muertos por " intento de fuga " o en " enfrentamiento con militares ", en los que pudo haber existido realmente muerte por maltrato, sino s6lo aquellos de los cuales existen testimonios.

2.- No se ha consignado entre las formas m6s comunes de maltrato el desnudamiento, salvo que se combine con otro tipo de maltrato, por consistir en un recurso empleado en la casi totalidad de los casos.

3.- A gran parte de los detenidos se le venda la vista y lo mismo se hace con pr6cticamente todos los interrogados. El encapuchamiento o vendaje sealado en el presente informe se refiere al aplicado despu6s de, o entre los, interrogatorios. Este procedimiento fluct6a entre el par de horas, los cuatro d6as y el mes, y a veces se alterna con confinamientos a piezas oscuras.

4.- Un considerable n6mero de testimonios indican que previa su puesta en libertad se les hace firmar un documento declarando haber recibido buen trato. Este acto est6 en ocasiones precedido por otros recursos tendientes a asegurar el silencio de los torturados, como la hipnosis y las amenazas a ellos y sus familias. El estado de desesperaci6n y ansiedad de los interrogados suele hacer fracasar los intentos de hipnosis, pero este inconveniente es superado impidiendo al sujeto contraer el sue6o la noche anterior.

5.- La clara tendencia a la institucionalizaci6n del sistema de torturas se puede apreciar en dos hechos:

a) La declinaci6n de la variedad de torturas entre una primera 6poca y la fl-

2004

tima estudiada, notoria aún en un informe no acabado como éste.

El número de torturas inflingidas no varía significativamente. Pero, el tipo de ellas, sí, disminuyendo en un 40%.

b) La concentración de los lugares identificados.

En la primera etapa se señala a once, en la segunda, siete y en la última, seis. Uno de los lugares, el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, es nombrado en la última etapa con una frecuencia tres veces superior a la primera.

NOTA FINAL

El 29 de Marzo pasado, fue presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Amparo en favor de 131 personas arrestadas después del 11 de Septiembre de 1973 y que a la fecha del Recurso no habían podido ser ubicadas. Interpusieron el citado Recurso de Amparos: Fernando Ariztia, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago; Helmut Frenz, Obispo Lutero de Chile, Representante Residente del Consejo Mundial de Iglesias; Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile, y Fernando Salas, S.J., Secretario Ejecutivo, todos en representación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

El 2 de Abril, según testigos, se preparaba el desaloje de los recintos de tortura ubicados en la calle Londres # 38 en Santiago, y en el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes.

17/12/80 5 =

9004

MEJORES

El cuadro estadístico que engloba la situación de los menores atendidos por el Comité es el siguiente:

DESAPARECIDOS:	15
ARRESTADOS O PROCESADOS EN:	
CARCEL PUBLICA:	2
PENITENCIARIA:	3
ESTADIO CHILE:	5
REGIMIENTOS:	2
OTROS LUGARES:	10
	<hr/>
	22
CONDENADOS	1
EN LIBERTAD	26
FALLECIDOS	7
	<hr/>
	71

Si agrupamos a los menores, dentro de cada situación, de acuerdo a su edad nos encontramos con el siguiente resultado:

DESAPARECIDOS	TIEMPO DESAPARECIDO	(Hasta el 9 de Abril de 1974)	
Menos de 16 años	4	Entre 15 y 30 días	2
entre 16 y 18	10	Entre 30 y 60 días	2
sin dato	1	Entre 60 y 90 días	3
		Entre 90 y 120 días	1
		Más de 120 días	7

ARRESTADOS Y PROCESADOS

Menos de 16 años	2
Entre 16 y 18	20

CONDENADOS: un menor de 16 años, a la pena de 520 días (Delito de injurias al jefe de plaza. El mismo Jefe aprobó la sentencia).

FALLECIDOS:

CAUSA: Ley de Fuga	1
Encontrado muerto (heridas a bala)	2
Ejecutado después de detenerlo	2
Sin dato	2

Todos estos menores con edades entre los 16 y los 18 años.

IRREGULARIDADES QUE SE HAN DETECTADO EN EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES:

1.- Las Fiscalías Militares hasta el mes de Marzo del 74 desconocían absolutamente las disposiciones de la Ley de Menores en lo concerniente a la obligación de enviar a los menores entre 16 y 18 años procesados a los Juzgados de Menores para efecto de decidir su discernimiento. Posteriormente a Marzo del 74, merced a gestiones realizadas por el Comité (entre ellas un Recurso de Amparo) acogido por la Corte de Apelaciones y revocado luego por la Corte Suprema, ante apelación del Gobierno), se logró una mínima regularización de esta situación, cumpliéndose, no obstante, con gran lentitud este trámite de poner a los menores a disposición de la Judicatura respectiva por parte de las Fiscalías Militares.

2.- Los Juz^Ugados de Menores trabajan hoy día como en sus tiempos normales, necesitando ellos, entonces, una serie de antecedentes para decidir el caso, antecedentes que en la mayoría de los casos niegan las Fiscalías Militares por ser "secreto militar".

3.- Cuatro de estos menores se encuentran en el Centro de Readaptación de Menores, edificio insalubre, en donde los mantienen en un pequeñísimo hall donde no tienen prácticamente posibilidad de moverse, con una dieta pobre y mala y además con posibilidad de sólo una visita a la semana. Hoy día se hacen gestiones para obtener mayor frecuencia de las visitas y mejores condiciones generales.

4.- En los lugares de reclusión, hay también mayores, en absoluto se da cumplimiento, por tanto, al reglamento carcelario que obliga a mantener a los menores separados de los mayores. De esta manera, podemos citar un caso en que un menor fruto de la desesperación, se fugó del lugar donde estaba recluido pues algunos adultos intentaron abusar sexualmente de él en repetidas oportunidades.

5.- En general, se ha podido detectar que no hay un trato diferente o más moderado para los menores en los interrogatorios. Estos sufren, entonces, torturas similares a las aplicadas a los adultos. Hay constancia de que por lo menos 6 menores de un total de 22 menores considerados (los que actualmente reciben asesoría jurídica del Comité) han sido flagelados de diversas maneras. Por ejemplo a un menor de 16 años se le mantuvo durante 15 días encerrado en un lugar en que no podía extenderse, entregándosele la comida por un orificio. Dos mujeres de 16 años fueron violadas en repetidas ocasiones, agregándose, en una de ellas, las siguientes torturas más: le tiraron ratones de laboratorio (blancos) a su celda,

donde la tenían desnuda y su cuerpo embetunado con comida en desecho; le introdujeron botellas y un palo de escoba en la vagina; le aplicaron una inyección de líquido oleaginoso (que es muy doloroso), quebrándosele la aguja hipodérmica en el muslo, lo que obligó a hacerle una intervención quirúrgica.

6.- De estos mismos 22 menores, 4 de ellos poseían problemas mentales anteriores a su detención (1 con esquizofrenia, otro con nuerosis y dislalia, el tercero con psicosis de fantasía y el último con marcada deficiencia mental).

7.- Algunas de las acusaciones que se les hacen a estos menores son las siguientes:

- 3 por ley de control de armas;
- 4 por reuniones clandestinas y
- 5 son procesados por la Justicia Militar por otros presuntos delitos (robos, insulto a agresión a militares de civil, etc.)

SITUACION DE LAS MUJERES DE SANTIAGO

(En especial Casa Correccional de Mujeres)

Remitiéndose a la estadística global de atención del Comité, nos encontramos con que la situación de las mujeres atendidas por el Comité en Santiago es la siguiente:

ARRESTADAS O PROCESADAS EN:

Correccional	56
Regimientos	3
Investigaciones	6
San Antonio	3
Otros lugares	19.....89
Desaparecidas	49
Condenadas	6
En libertad	73
Ejecutadas	1 129
	<u>219</u>

Si atendemos a la situación particular de cada una de ellas en lo que se refiere al número de cargas familiares que poseen y a su edad, nos encontramos con los siguientes cuadros parciales:

CORRECCIONAL

Sin cargas	15	menos de 1 años	2
Menos de 2	5	entre 10 y 25	16
entre 2 y 4	17	desde 25 a 35	3
más de 4	3	desde 35 a 50	2
sin datos	18	más de 50 años	1
	<u>58</u>	sin datos	<u>40</u>
			<u>98</u>

REGIMIENTOS, INVESTIGACIONES, SAN ANTONIO y OTROS LUGARES

Sin cargas	9	menos de 1 años	3
menos de 2	3	entre 10 y 25	2
entre 2 y 4	12	desde 25 a 35	1
más de 4	0	desde 35 a 50	0
sin datos	7	sin datos	24
	<u>31</u>		<u>30</u>

DESAPARECIDAS

Sin cargas	11	menos de 1 años	1
entre 2 y 4	11	entre 15 y 25	0
más de 4	1	desde 25 a 35	10
sin dato	<u>26</u>	desde 35 a 50	6
	49	más de 50	2
		sin datos	<u>22</u>
			49

CONDENADAS

<u>EDAD</u>	<u>CARGAS FAMILIARES</u>	<u>FECHA DEFENCIÓN</u>	<u>CONDENA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
19 años	ninguna	7.10.73	10 años	presidio
27 años	sin dato	28.10.73	10 años	presidio
16 años	ninguna	10.73	520 días	Pedro fusilado
sin dato	una	12.9.73	multa	
sin dato	siete	28.9.73	cinco años	Presidio. Esposo detenido.
sin dato	sin dato	2.10.73	15 años	Presidio. Esposo detenido

Como puede observarse del cuadro estadístico inicial es la Casa Correccional el lugar de reclusión preferentemente utilizado en Santiago para las prisiones oneres de guerra". Es por tal motivo que se hará una relación más detallada de lo que allí ocurre, de lo cual se desprenderán aspectos concernientes a otros lugares de arresto, a procedimientos en los interrogatorios, tanto de las detenidas, etc.

En la Casa Correccional de Mujeres existen a la fecha entre 80 y 90 presas políticas en libre plática, ubicadas en el "patio de las políticas" (separado del de las reas comunes) y alrededor de 4 o 5 incomunicadas.

En la Correccional el trato que se les da hoy es normal, con comidas diarias, visitas semanales, cuidado preferencial de una Compañerita de lonjas que habitualmente trabajan allí, etc. Las incomunicadas se encuentran en celdas especiales de incomunicación.

No obstante lo anterior, por lo menos la mitad de las mujeres allí recluidas han tenido que soportar sesiones de interrogatorios con torturas, principalmente en Tejas Verdes y Londres 38 (las de mayor antigüedad en el Estadio Nacional, Ministerio de Defensa, etc.). Cabe señalar que en campo de tortura de Tejas Verdes existe una sección especial para el interrogatorio de las mujeres.

Entre las torturas más frecuentes a que se las ha sometido están el amedrentamiento con los hijos, golpes, aplicación de electricidad, interrogatorios denudas y diversas formas de abuso sexual. Existen dos mujeres con embarazos derivados de las violaciones y algunas otras a la espera de los exámenes médicos que le permitan dilucidar posibles embarazos.

PROBLEMAS DE SALUD

Para la atención de la salud de las reclusas existen los médicos de la Correccional que las visita cuando es necesario. Se ha intentado con las autoridades la obtención de un permiso para que estas mujeres puedan salir a consultas particulares o ser atendidas por los médicos contactados con el Comité en varios Hospitales. Tal petición fue rechazada y las mujeres deben recurrir obligatoriamente a un determinado Hospital.

En general, los principales problemas de salud que aqueja a estas mujeres se relacionan con problemas psíquicos. Varias mujeres que salieron en libertad de la Correccional tuvieron que seguir un tratamiento psiquiátrico, presentando una de ellas -su nombre se reserva- trastorno absoluto evidente probablemente irreversible.

También tienen problemas de embarazo anterior a la detención. Cinco de las mujeres de la Correccional presentan embarazos y dos de ellas presentan patologías en sus embarazos como resultado de las torturas sufridas.

SITUACION SOCIAL

Por lo menos 7 u 8 casos de mujeres reclusas en la Correccional tienen a sus maridos arrestados, procesados o condenados (en Chacabuco y en la Cárcel Pública), debiendo los hijos vivir con los vecinos o con parientes.

SITUACION ECONOMICA

Varias de las mujeres que están en la Correccional tienen a sus familias viviendo en pésimas condiciones económicas dado el hecho que muchas de ellas eran el sostén de la familia antes de su detención.

CONDENAS Y PROCESOS

Seis son las mujeres en la Correccional que ya están condenadas: Una de Arica a 26 años; una de Talca a 20 años; y de las otras, una a 15 años, otra a 10, otra a 6 y una a 3.

Por otra parte, aproximadamente 12 de ellas se encuentran donde Septiembre sin que se les abra sumario ni se les designe fiscal.

TRASLADOS

Las mujeres reclusas en la Correccional comienzan a vivir un nuevo problema derivado de su traslado a diferentes lugares. La causa del traslado se debería (según informaciones recogidas por los familiares en el SFT-SP) a que en la Correccional habría muy poca disciplina.

9004

El 5 de Abril, 12 mujeres fueron trasladadas al Estadio Chile (al menos, se dijo oficialmente que allí sería llevadas), entre las cuales iban tres menores de 16 años. Se desconoce, en todo caso, si efectivamente llegaron allí las 12 (al Comité le consta sólo el traslado al Estadio Chile de 4). Una de las mujeres embarazadas fue trasladada a un hospital.

Respecto de lugares de arresto para mujeres en otras partes del país, se tiene información no actualizada (la última información precisa es de Enero de 1974). Nos consta, sí, que a esa fecha estaban arrestadas muchas mujeres madres de familia cuyos maridos también lo estaban.

PROFESIONALES - MEDICOS

Del total de casos atendidos por el Comité, el siguiente es el cuadro estadístico de los profesionales :

MEDICOS.....	44
INGENIEROS.....	30
PERIODISTAS.....	24
ABOGADOS.....	18
PROFESORES.....	125
Básicos....	99
E. Media...	11
Universit..	15

TOTAL 271
XXXXXXXXXX

Si desglosamos la estadística anterior ordenando internamente a los profesionales de acuerdo a su situación penal; obtenemos los siguientes cuadros parciales :

MEDICOS (44)

<u>Desaparecidos.....</u>	7
<u>Arrestados y procesados....</u>	26
Por lugares de detención:	
Chacabuco.....	6
Cárcel y Penitenciaría.....	4
Est. Chile e Investigac....	2
Agustinas 632	2
Otros lugares	12
<u>En libertad</u>	6
<u>Condenado a 30 años.....</u>	1
<u>Fallecidos</u>	4
<u>Ejecutados</u>	3
<u>Sin dato</u>	1

INGENIEROS (30)

DESAPARECIDOS	3
ARRESTADOS Y PROCESADOS.....	23
Por lugares de detención:	
Chacabuco.....	12
Estadio Chile...	3
Cárcel y Peni...	7
Otros lugares...	1
EN LIBERTAD	2
CONDENADO A 15 ANOS.....	1
FALLECIDOS (Ejecutados).....	1

PERIODISTAS (24)

DESAPARECIDOS	5
ARRESTADOS Y PROCESADOS....	11
Por lugares de detención:	
Chacabuco.....	6
Cárcel Pública....	4
Otros lugares.....	1
EN LIBERTAD.....	5
CONDENADO A 10 ANOS.....	1
FALLECIDOS	1
(Ley de fuga después de condena de dos meses).	

NOTA: El último periodista considerado corresponde a uno que recibió un anónimo postal, acompañado de una pluma blanca, que decía: "Estás ubicado. Te estamos vigilando".

ABOGADOS (18)

DESAPARECIDOS.....	3
ARRESTADOS Y PROCESADOS....	14
Por lugares de detención:	
Chacabuco.....	7
Estadio Chile	2
Cárcel y penitenciaría	2
Dawson	2
Otros lugares	1
FALLECIDOS	1
(Ley de Fuga después de condena de dos meses).	

PROFESORES (125)

1. BASICOS (99)	
DESAPARECIDOS	6
ARRESTADOS Y PROCESADOS.	66
Por lugares de detención:	
Chacabuco.....	27
Peni y Cárcel	9
E. Chile e Invest... ..	8
Correccional.....	6
Otros lugares.....	16
CONDENADOS.....	8
20 anos de prisión..	1
61 días-3 anos.....	3
Relegación.....	2
Destierro.....	1
Sin datos.....	1
EN LIBERTAD.....	16
FALLECIDOS (Ejecutados).	3
2. ENSEÑANZA MEDIA (11)	
DESAPARECIDOS.....	11
ARRESTADOS Y PROCES....	8
Por lugares detención:	
Chacabuco.....	2
Penitenciará....	3
Otros lugares....	3

3. UNIVERSITARIOS (15)

DESAPARECIDOS.....2

ARRESTADOS Y PROCESADOS.....10

Por lugares de detención:

Chacabuco.....7

Estadio Chile3

EN LIBERTAD..... 2

CONDENADO (Cadena Perpetua). 1

OTROS PROFESIONALES (30)

DESAPARECIDOS..... 8

ARRESTADOS Y PROCESADOS.....19

Por lugares de detención:

Chacabuco.....6

Estadio Chile.....3

Cárcel y Penit.....3

Investigaciones2

Correccional.....1

Otros lugares.....4

EN LIBERTAD..... 3

INFORME ESPECIAL DE LOS MEDICOS

Desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta finales de Febrero de 1974, el tratamiento que se les daba a los médicos detenidos en virtud de la nueva situación creada después del 11 no se diferenciaba de los restantes detenidos, salvo que su situación era de mayor gravedad dada la acusación casi standard que al gremio de la salud se le hacía: formación de clínicas clandestinas.

Sin embargo, en los primeros días de Marzo de 1974, y en virtud, según se ha dicho, de presiones del OMS (Organización Mundial de la Salud) y Cruz Roja en el sentido de obtener condiciones más humanas para los médicos detenidos, se acondicionó el inmueble ubicado en Agustinas 632 y se llevó allí alrededor de 60 médicos prisioneros.

Las condiciones en que estos médicos se encuentran es bastante difícil de relatar, dado que lo que ocurre en el interior de dicho inmueble se mantiene en absoluta reserva. Sin embargo, en conver

saciones con familiares de dichos detenidos y en una visita profesional de Asistencia Jurídica del Comité realizó a dicho establecimiento, se ha podido configurar un panorama, aunque no muy detallado, si bastante exacto de lo que allí ocurre.

Por de pronto, se ha logrado precisar aproximadamente la cifra de reclusos (60).

Por otra parte, la mayoría de los médicos allí reclusos están en condiciones de incomunicación y muy pocos de ellos han logrado ver a sus familiares después de haber llegado a este recinto. Los restantes deben contentarse con recibir paquetes con alimentos o vestuarios de parte de sus familiares. Debe tenerse en cuenta para medir la magnitud de esta medida que allí se encuentran médicos detenidos (en su gran mayoría durante el año 1973 y varios de ellos provienen de provincias).

Por los antecedentes que se han recogido de los familiares, cabe suponer que en este recinto no se realizan torturas físicas. No obstante, por medio de la visita jurídica del Comité fue posible verificar un trato humillante. De esta entrevista fue posible verificar, también, que el estado de salud de dos de los detenidos era aparentemente satisfactorio en lo físico, aunque se mostraban anímicamente muy mal.

Se anota más adelante una lista de los médicos que han sufrido diversas situaciones de tortura, muerte y desaparecimiento con ocasión del pronunciamiento militar, y relatados por personas que han tenido ocasión de vivir conjuntamente con ellos situaciones similares. Se omite el nombre de los médicos y el nombre del relator.

1. Médico de Puerto Saavedra: golpeado y torturado en corriente en el Regimiento Tucapel de Temuco.
2. Médico de Curahue: golpes de corriente en Base Aérea Manquehue, en Temuco.
3. Médico de Nueva Imperial: golpes de corriente, en Base Aérea Manquehue en Temuco.
4. Médico-cirujano de Cunco (mujer): torturada estando en estado de gravidez; procesada por la Justicia Militar, presa en el Buen Pastor de Temuco.
5. Director Zonal del S.N.S. de Cautín, Malleco y Valdivia: muerte por anemia post-operatoria, cuando trataban de sal-

varle la vida por lesiones internas recibidas en torturas.

6. Coordinador del S.N.S. : fusilado de acuerdo a bando militar.

7. Médico de Cunco: detenido y desaparecido luego.

8. Médico de Tocopilla: detenido y posteriormente desaparecido.

Debe entenderse que esta lista configura una incompleta nómina de los médicos afectados por este tipo de situaciones en la provincia de Cautín y de las ciudades de Calama, Chuquicamata y Tocopilla. Es incompleta desde el momento que se trata de la relación de personas que los conocían, conversaron con ellos en las diversas prisiones en que se encontraban, vivieron situaciones similares o los vieron ser torturados. Todos aquellos relatos que no fueron conocidos por los relatores no fueron incluidos.

A la nómina anterior habría que agregar datos dispersos que han sido recogidos de diversas fuentes directas sobre médicos fusilados:

9. Psiquiatra: profesor de Psiquiatría, miembro del Consejo Normativo de la Universidad de Chile.

10. Médico de salud pública de San Felipe.

11. Médico general de la zona de Ovalle.

12. Psiquiatra.

13. Epidemiólogo.

(Los nombres de todos ellos son conocidos por el Comité).

Finalmente de una lista parcial de la situación de 170 médicos que se pudo confeccionar, se ha obtenido el siguiente cuadro estadístico:

DETENIDOS.....	30
DESPEDIDOS.....	76
FUSILADOS.....	7
EMIGRADOS.....	50
ASILADOS.....	4
DESAPARECIDOS.....	1
CON ORDEN DETENCION	2

NOTA: De este cuadro debe entenderse que los 170 fueron despedidos. Los 76 despedidos del cuadro se refieren a Médicos que no han sufrido otro tipo de situaciones anotadas.

Además de los antecedentes expuestos, se agrega la carta que 5 médicos representantes del Departamento de Salud de Nueva York enviaron a los "médicos de Chile".

Dicha carta sostiene : "La defensa de la vida es uno de los objetivos del médico. Haciendo abstracción de diferencias políticas, consideramos un deber moral defender las vidas de nuestros colegas detenidos.

" Esto es especialmente válido hoy para los doctores Farga, Solimano, Lagos, Molina, Sepúlveda, Girón, Infante, Requena y los muchos otros que no pueden defenderse porque se les ha desprovisto de sus derechos elementales.

" Estamos horrorizados que médicos hoy, estén presos y torturados en Chacabuco, Isla Dawson y otros lugares. Por lo que sabemos, tales violaciones contra la dignidad humana no se produjeron bajo el Gobierno Constitucional depuesto el 11 de Septiembre.

" La conciencia nos dice que la libertad y la vida son sagradas. Exigimos la libertad de nuestros colegas detenidos y respeto para sus derechos de asilo político.

" Los urgimos a actuar de inmediato".

SITUACION DE ALGUNAS POBLACIONES

1. POBLACION "LA VICTORIA"

Fueron detenidas 30 personas entre el 25 y el 27 de marzo de 1974 por personas vestidas de civil armadas. Hasta la fecha se desconoce la ubicación de todas ellas.

2. POBLACION "4 DE SEPTIEMBRE"

El día 20 de Noviembre 1973 fueron detenidas 8 personas (hombres y mujeres). Sus edades son entre los 16 y los 20 años. Todas ellas fueron llevadas con la vista vendada al Regimiento Cerro Chena. Allí permanecieron con la vista siempre vendada durante cuatro días consecutivos.

Posteriormente fueron flageladas: Aplicación de electricidad, manos y cuerpo con quemaduras, violación de mujeres, simulacros de fusilamiento, fueron obligados a pegarse y golpearse entre ellos.

El día 22 del mismo mes fueron detenidas tres personas menores de 18 años de la misma población.

3. "COOPERATIVA ARAUCANIA" (sector Mapocho con Brasil, 2 Comuna)

El día 13 de Diciembre 1973 fueron detenidas cinco personas, previa citación personal. Fueron llevadas a un lugar desconocido, con la vista vendada.

Dos de estas personas fueron puestas en libertad posteriormente y detenidas de nuevo junto con tres personas más el día 7 de Marzo 1974. Hasta la fecha se desconoce el paradero de todos ellos.

4. CALLE PINTOR GOYA

El día 11 de marzo fueron detenidas 5 personas por falsa acusación de reuniones clandestinas. Se desconoce su ubicación.

9004

5. POBLACION "LA LEGUA" (Ver mas adelante documento de informe general sobre esta poblacion)

A mas de lo declarado en el informe general sobre la Legua:

- Siete de las personas mencionadas en el informe fueron detenidas por unapersona no identificada (de acento argentino y auto amarillo) la cual se presentó en distintas oportunidades en los domicilios de los afectados asegurando que los jóvenes eran buscados por confesiones de otros amigos detenidos y que él les proporcionaba protección segura.
- Las personas fallecidas fueron encontradas en el Instituto Médico Legal o en el Rio Mapocho.
- Ocho de las personas mencionadas en el informe se les acusó de implicancia y participación en el "plan Leopardo" (22-X11-73).
 - . Una de ellas había fallecido a consecuencia de las torturas recibidas, el 20 de Diciembre 1973.
 - . otra había sido detenida el día 19 de Diciembre y apareció muerta posteriormente.
 - . Tres de ellas fueron detenidas el 20 de Diciembre en su domicilio y apareció en la prensa y radio como muertos en el enfrentamiento del Plan Leopardo. Sin embargo sus cadaveres presentan huellas de flagelación: Craneo hundido, brazos fracturados, falta de uñas, múltiples hematomas, castración (unapersona).
Una de estas tres personas no presenta ninguna herida a bala.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

9009

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.
SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SAERAS S. I.
OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2328
FONO. 84161
SANTIAGO

SINTESIS DEL INFORME SOBRE LA LEGUA

FECHAS: Octubre de 1973 al 13 de Febrero de 1974

1. Detenciones 45 personas
 - 1.1 realizadas por:
 - 1.1.1. Carabineros..... 9 personas
 - 1.1.2. FACH..... 5 personas
 - 1.1.3. Civiles.....(X).... 25 personas
2. Situación Actual de los detenidos:
 - 2.1. Fallecidos.....111..... 23 personas
 - 2.2. no ubicados..... 14 personas
 - 2.3. en lugar conocido..... 3 personas
 - 2.4. no se sabe su situación actual 1 persona
 - 2.5 en libertad 3
3. Fichas preventivas 3 personas

Las personas con signo "(X)" significa que ha intervenido una persona con barba, y acento extranjero. (7 casos)

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

9004

PRESIDENTE: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.
SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.
OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338
FONO 94181
SANTIAGO

21 de Febrero de 1974

COMPLEMENTACION DE LA LISTA DE DETENIDOS DE LA LEGUA

- 1.- ASTORGA UBEDA, Enrique.
Obrero de la construcción.
Detenido el 14 de II del 74.
Actualmente en la Cárcel Pública con acusación de extremista.
- 2.- GONZALEZ OLIVARES, Rigoberto Delfín.
Detenido el 16 de II del 74 a las 14,00 por carabineros.
Actualmente en el Estadio Chile.
- 3.- 8 PERSONAS (N/R).
Estas ocho personas fueron detenidas el Domingo 17 de II del 74 por carabineros a escasos metros de la Parroquia donde se estaba celebrando misa.